

ANEXO 5 b): MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA - MANTENIMIENTO

1. JUSTIFICACIÓN Ejercicio presupuestario

2. CONVOCATORIA

3. ENTIDAD

4. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

5. BALANCE

	Cuantía solicitada	Otras subvenciones	Financiación propia	Total Gasto Justificado
Alquiler local				
Gastos mantenimiento y conservación del local				
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos				
Material de oficina no inventariable				
Suministro de energía eléctrica, agua, gas y combustible de calefacción				
Gastos de comunicaciones telefónicas, postales y de mensajería				
Tributos y seguros del local				
Trabajos de limpieza, seguridad y asesoría realizados por otras empresas				
Gastos derivados del personal de dirección, gestión, administración y servicios generales de la entidad				
Actividades de información y orientación dirigidas a sus asociados y personas objeto de atención, excluida cualquier actividad profesional				
TOTAL GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00

6. COSTE TOTAL

	Cuantía	% sobre el coste total
Aportación ICASS (subvención concedida)		
Aportación Entidad		
COSTE TOTAL	0,00	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES
Responsable del tratamiento	Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, organismo con domicilio en Paseo General Dávila 87, 39006 Santander.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de las subvenciones de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Servicio Cántabro de Salud, Servicio Cántabro de Empleo, Dirección General de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Cantabria, Dirección General de Informática del Gobierno de Cantabria, Servicios Sociales de Atención Primaria y los Órganos de Control establecidos en la Ley.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: http://www.serviciosocialescantabria.org/index.php?page=proteccion-de-datos